EXPTE. D- 2459 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 30 de mayo, al cumplirse el 25° aniversario de la instauración por parte del INCUCAI del Día Nacional del Trasplante de Órganos.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este día nacional se conmemora desde 1997, como un homenaje a todos los donantes que brindaron la posibilidad de salvar la vida a personas que se encontraban a la espera de un trasplante. La fecha fue instaurada por INCUCAI celebrando el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público.

Vale la pena hacer hincapié en el acto de altruismo que conlleva la donación de órganos, porque ante la pérdida de una vida, con un cuerpo fallecido de un donante, se pueden salvar hasta siete vidas, motivo más que suficiente para seguir fortaleciendo y concientizando sobre la importancia de "donar".

Hoy somos todos donantes presuntos, pero se debe poner la mirada y el esfuerzo en hacer posible la concreción de los trasplantes.

Es fundamental además por la gran cantidad de personas en lista de espera, que en nuestro país ascienden a un estimado de 7.800 para un órgano, y alrededor de 3.000 para tejidos, sumando más de 10.000 en total.

Se ha evolucionado mucho pero aún hay trabajo por hacer. La idea del presente proyecto es celebrar y reconocer el trabajo del INCUCAI y el esfuerzo de quienes ponen o han puesto algo de sí para que esta idea solidaria evolucione.

Solicito a las y los diputados que acompañen este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.